



ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL CONTRA LA LGTBIFOBIA

En Madrid, siendo las 16:10 horas del 16 de junio de 2022, se inicia sesión ordinaria de constitución del Observatorio Municipal contra la LGTBIfobia, con la asistencia de las personas integrantes que a continuación se expresan, para debatir sobre el siguiente orden del día:

- 1º.- Constitución del Observatorio y lectura de nombramientos.
- 2ª.- Acuerdo sobre las normas internas de funcionamiento del Observatorio.
- 3º.- Composición de la Comisión Permanente del Observatorio.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

D. José Aniorte Rueda	Presidente del Observatorio
Dña. Ana Fernández Izquierdo	Vicepresidenta
Dña. Amanda Romero García	Vocal grupo político municipal Más Madrid
Dña. Emilia Martínez Garrido	Vocal grupo político municipal socialista
Dña. Marta Higuera Garrobo	Vocal grupo político municipal mixto
D. Alfredo Artuñedo Pe, como suplente de Dña. Sonia Moncada Bueno	Vocal en materia de familia, infancia, educación y juventud
Dña. Lucrecia Adeva Pérez	Vocal en materia de personas mayores
Dña. María del Mar Ureña Campaña	Vocal en materia de servicios sociales y emergencia social
D. Don Ángel Luis Maroto Sáez, como suplente de Dña. Laura Castaños Quero	Vocal en materia de inclusión social
D. Héctor Cebolla Boado	Vocal en materia de innovación y estrategia social
Dña. Rocío Ruiz Moreno	Vocal experta de la Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género
D. José Santiago Mirabal Gallego	Vocal experto de la Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género
Dña. Carmen García de Merlo	Vocal de COGAM
Don Jorge Beltrán Gimeno	Vocal de KIF-KIF
Don Arturo Moreno Santa Engracia	Vocal de Arcópoli
Dña. Almudena García Carrillo de Albornoz	Vocal de Apoyo Positivo
Dña. Cristina Jiménez Molina	Vocal de Transexualia
Dña. María José Hernán Montalbán	Secretaria del Observatorio

Ausentes:

Dña. Sonia Cea Quintana	Vocal grupo político municipal partido popular
-------------------------	------------------------------------------------

Información de Firmantes del Documento





Dña. Concepción Chapa Monteagudo	Vocal grupo político municipal ciudadanos
D. Enrique López Ventura	Vocal en materia de emergencias y protección civil
D. Pablo Enrique Rodríguez Pérez	Vocal en materia de policía municipal
Dña. Mercedes Rodríguez Pérez, como suplente de D. Antonio Prieto Fernández	Vocal en materia de prevención y promoción de la salud
Dña. María Belvis Martínez García	Vocal experta de la Dirección General de Innovación y Estrategia Social
Dña. María José González Ahedo	Vocal experta de la Dirección General de Innovación y Estrategia Social

Antes de iniciar el orden del día, toma la palabra el presidente del Observatorio, José Anierte, para valorar la puesta en marcha del Observatorio Municipal contra la LGTBIfobia y para exponer brevemente los avances de la política municipal en la materia.

PRIMER PUNTO: CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO Y LECTURA DE NOMBRAMIENTOS

La Secretaria da lectura al objeto, adscripción, finalidad y funciones del Observatorio, según se recogen en los artículos 1, 2 y 4 del Decreto del Alcalde por el que se crea el Observatorio Municipal contra la LGTBIfobia y se regula su composición y funcionamiento.

A continuación, la Secretaria da lectura a los nombramientos del presidente, vicepresidenta, vocalías y secretaria.

SEGUNDO PUNTO: ACUERDO SOBRE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL OBSERVATORIO

La Secretaria propone preparar un documento propuesta con las normas internas de funcionamiento que se llevará a debate y a aprobación en la siguiente sesión.

Se informa de que se propondrá en ese documento incluir dos cuestiones en las normas internas:

- La realización de las reuniones del pleno preferiblemente a distancia, aunque se valorará en función de los temas a tratar.
- La creación de un grupo de trabajo dentro de la plataforma Teams, del que formen parte todas las personas integrantes del Observatorio y donde se subirán las actas y todos los demás documentos.

Información de Firmantes del Documento





TERCER PUNTO: COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL OBSERVATORIO

La Secretaria expone las funciones, funcionamiento y composición de la Comisión Permanente del Observatorio, según se recogen en el artículo 14 del Decreto.

De acuerdo con este artículo, la comisión permanente está constituida por una presidencia, cuatro vocalías y una secretaria.

- La presidencia corresponde la Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, Dña. Ana Fernández Izquierdo.
- La secretaria corresponde a la persona que ejerce esta función en el Observatorio, Dña. María José Hernán Montalbán.
- Las cuatro vocalías son designadas por el Observatorio entre las personas que lo constituyen a propuesta de la presidencia. El presidente del Observatorio propone las siguientes:
 - o Por parte de las organizaciones LGTBI, propone que las dos entidades vocales vayan rotando cada año, siguiendo el orden de puntuación. De esta manera, en la comisión permanente durante el primer año, estarían presentes las entidades COGAM y KIFKIF, representadas por Carmen García de Merlo y Jorge Beltrán Gimeno respectivamente.
 - o Por parte de la Dirección General de Innovación y Estrategia Social, propone a María Belvis Martínez García, jefa del servicio de innovación, calidad y evaluación
 - o Por parte de la Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, propone a doña Rocío Ruiz Moreno, jefa de la unidad de diversidad

Se somete a consideración esta propuesta, que es aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba esta composición de la Comisión Permanente durante el primer año.

CUARTO PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene Carmen García de Merlo preguntando si la persona suplente designada por las entidades tiene que ser siempre la misma persona o puede cambiar. Ana Fernández Izquierdo contesta que no tiene por qué ser siempre la misma persona.

Interviene Marta Higuera para manifestar lo siguiente:

- En primer lugar, que la introducción que ha realizado Pepe Aniorte sobre las políticas municipales en materia LGTBI no estaba reflejada en el orden del día por lo que se debería haber realizado en el turno de ruegos y preguntas y no en la bienvenida.





- En segundo lugar, desea que se haga constar en el acta su “sorpresa negativa” por la ausencia de los responsables en materia de emergencias y protección civil y en materia de policía municipal.
- En tercer lugar, con respecto a la creación de un grupo de Teams donde las personas integrantes del Observatorio puedan consultar las actas y otros documentos, surge la duda de si vocales que no pertenecen al Ayuntamiento de Madrid pueden acceder. M^a José Hernán contesta que se han hecho pruebas y se ha comprobado que sí es posible que todas las personas integrantes del Observatorio puedan acceder.
- En cuarto lugar, manifiesta que le hubiera gustado conocer con antelación la composición de la Comisión Permanente.
- Por último, Marta Higuera agradece la creación y puesta en marcha del Observatorio.

Interviene a continuación Arturo Moreno manifestando que el número de entidades vocales en el Observatorio es insuficiente y solicita que se considere su aumento.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 16:40, horas, y se levanta Acta de lo acordado que como Secretaria firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente.



Información de Firmantes del Documento

MARIA JOSE HERNAN MONTALBAN - SUBDIRECTORA GENERAL DE POLITICAS DE IGUALDAD
JOSE ANIORTE RUEDA - DELEGADO DE AREA
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 22/11/2022 14:03:33
Fecha Firma: 22/11/2022 14:13:07
CSV : 1BU1OSAP34OHMMAM

